

**COPIA
CERTIFICADA
ACTA No. 1**

ACTA N° 1

En Aldama, Estado de Tamaulipas, siendo las 00:01 horas del día 1° de Octubre del año 2016. Con fundamento en lo establecido en los Artículos 31, 42, 43, 44, 55 Fracción II, 59 Fracción I y 60 Fracción X del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. En el salón de reuniones de Cabildo, se llevó a cabo la Primera Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento del periodo que comprende del 1 de Octubre del 2016 al 30 de Septiembre del 2018, integrado por los ciudadanos Faisal Smer Silva, Presidente Municipal; Profra. Landanery Bernal Romero, Primer Síndico; Rubén Urbina Alvarado, Segundo Síndico; Ma. Antonia Rivera Cepeda, Primera Regidora; Ing. Roberto Carlos Acosta Castañeda, Segundo Regidor; Profra Fanny Iréndira Ramírez Barraza, Tercera Regidora; M.V.2. Rafael de Leija Lara, Cuarto Regidor; Lic. Ruth Yadira Segura Medina, Quinta Regidora; Flor Silvestre Saucedo Yáñez, Sexta Regidora; Zuleika Yajairo Hernández García, Séptima Regidora y Luis Raúl González Torres, Octavo Regidor.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se lleva a cabo la presente reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Instalación legal de la asamblea.
- 3.- Aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Propuesta de Funcionarios Públicos Municipales, por parte del Presidente Municipal. En base a los Artículos 49 Fracción IX y 55 Fracciones VII y VIII del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas.
- 5.- Asignación de Comisiones a Síndicos y Regidores De



Faisal Smer Silva, solicita a la Profr. Landanery Bernal Romero, Primer Síndico, Llevar a cabo el pase de lista de asistencia de todos los integrantes del Cabildo y apoyarlo con el desarrollo de la sesión hasta en tanto sea nombrado el Secretario del Ayuntamiento.

Dando cumplimiento al segundo punto, relativo a la instalación de la asamblea, habiendo constatado que existe quorum legal, el Presidente Municipal, declara instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán validez plena.

Con relación al tercer punto, el Presidente Municipal, Faisal Smer Silva vista la asistencia total de los integrantes del Cabildo, somete a su consideración el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad para su completo desarrollo.

En el cuarto punto, relativo a la Propuesta de Funcionarios Públicos Municipales, los cuales fueron designados en base a lo estipulado en los numerales 49 Fracción IX y 55 Fracciones VII y VIII del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas y demás artículos relacionados para efecto y sustento legal de cada uno de los cargos.

GRAT
R.

MENTO



TAM.

- El Presidente Municipal, Faisal Smer Silva, en apego a lo establecido en el Artículo 66 del Código previamente citado. Propone al H. Cabildo para desempeñar la función de Secretario del Ayuntamiento, la siguiente terna: Lic. Gloria Avalos Domínguez, Lic. Sergio Martínez Rodríguez y la Profr. María Noemí Sosa Villarreal. Siendo designada por unanimidad de los integrantes del Cabildo para ocupar dicho cargo la - Lic. Gloria Avalos Domínguez.

Derivado de lo anterior, se le hace la invitación a la Lic. Gloria

Municipal. Posteriormente el Presidente pide a la recién nombrada Secretaria del Ayuntamiento tomar su lugar en el pleno para apoyarlo en la continuación de la sesión.

-- Dando seguimiento a la Propuesta de Funcionarios Públicos Municipales. En base a lo estipulado en el numeral 69 del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. El Presidente Municipal, Faisal Smer Silva, propone al H. Cabildo la siguiente terna para la designación de Tesorero Municipal: Profr. Guillermo Amaya Tijerina, Profr. Jorge Edgar Coronado González y la Lic. Irma Lorena López Cisneros. Siendo designado por unanimidad de las integrantes del Cabildo para ocupar el cargo en mención el Profr. Guillermo Amaya Tijerina.

-- En ese mismo orden, el Presidente Municipal respetando lo establecido en el Artículo 72 bis del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. Da a conocer al H. Cabildo la siguiente terna para nombrar al Contralor Municipal: Profr. Rufino Gallegos Fuentes, Juan Manuel Raga González y el Ing. Arturo Hernández de León. Alcanzando la designación por unanimidad para ocupar dicho cargo el Profr. Rufino Gallegos Fuentes.

-- Continuando con la sesión, el Presidente Municipal, Faisal Smer Silva, menciona que habiendo designado el Cabildo a los funcionarios públicos que ocuparán los cargos de Secretario del Ayuntamiento, Tesorero y Contralor Municipal previa terna presentada. Se da cumplimiento a lo establecido en el Código Municipal en relación a ellos.

-- En seguida, el Presidente Municipal Faisal Smer Silva



--- En ese mismo orden, el Presidente Municipal Faisal Smer Silva, solicita la autorización del Cabildo para designar al Ing. Carlos Arroyo Pérez como Gerente General de COMAPA, a quien previa autorización se le expedirá nombramiento provisional. Mismo que deberá ser ratificado por el Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de este Municipio. Para posteriormente expedir el nombramiento definitivo. El Cabildo por su parte después de haber escuchado la propuesta del Presidente Municipal la aprueba por unanimidad.

--- Acto seguido el Presidente Municipal propone al Lic. Pedro Iván Castellanos Balderrama como Enlace Municipal del Programa Prospera y solicita la autorización del Cabildo. El Cabildo por su parte aprueba por unanimidad de votos.

RAL
 ENTO
 TAM.

Continuando con la sesión el Presidente Municipal Faisal Smer Silva, propone de forma individual a los siguientes ciudadanos para ocupar los cargos que se describen:

Nombre:	Cargo:
C. Juan Manuel Raga González	Oficial Mayor.
Lic. Daniel López Cisneros	Director Jurídico.
C. Francisco Xavier Vargas Rodríguez	Director de Desarrollo Social.
C. Carlos Enrique Infante Alcalá	Director de Desarrollo Rural.
C. Rogelio Lara Nuño	Director de Protección Civil.
Profra. María Noemí Sosa Villarreal	Directora de Educación y Cultura.
Profr. Jorge Edgar Coronado González	Director del DIF
Profr. Gustavo Antonio Barqueiro Salas	Director de Deportes.
Lic. Irma Lorena López Cisneros	Directora del Instituto de la Mujer.
Lic. Jorge Armando Robio Galván	Titular de la Unidad de Transparencia.
C. Rigoberto León Gallardo	Inspector de Piel y Ganado.
Lic. Sergio Martínez Rodríguez	Encargado de Compras y Operaciones

Expuesto lo anterior por parte del Presidente Municipal, lo somete a votación del Cabildo y este aprueba por unanimidad.

Dando cumplimiento al quinto punto del orden del día. En base a los artículos 62, 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. El Presidente Municipal, Faisal Smer Silva; da a conocer a los Regidores y Síndicos las comisiones que vigilarán en el ramo de la Administración Pública Municipal. Quedando distribuidas de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	Comisión
Profra. Landaney Bernal Romero	Primer Síndico	- Hacienda, Presupuesto y Gasto Público. - Transparencia y Acceso a la Información Pública.
C. Rubén Urbina Alvarado	Segundo Síndico	- Hacienda, Presupuesto y Gasto Público. - Transparencia y Acceso a la Información Pública.
C. Ma. Antonia Rivera Cepeda	Primera Regidora	- Turismo - Salud Pública y Asistencia Social.
Ing. Roberto Carlos Acosta Castañeda	Segundo Regidor	- Asentamientos Humanos, Obras y Servicios Públicos Municipales.
Profra. Fanny Eréndira Ramírez Barraza	Tercera Regidora	- Educación y Cultura.
M.U.Z. Rafael de Leija Lara	Cuarto Regidor	- Desarrollo Rural Sustentable y Cambio Climático. - Deportes
Lic. Ruth Yadira Segura Medina	Quinta Regidora	- Igualdad de Género. - Eventos Especiales.
C. Flor Silvestre Saucedo Yáñez	Sexta Regidora	- Ecología y Medio Ambiente.

Mismas que fueren aprobadas por unanimidad de votos por los integrantes del Cabildo.

Continuando con la sesión, se da inicio al sexto punto del orden del día, concerniente a:

ASUNTOS GENERALES

--- En uso de la voz, el Presidente Municipal solicita la autorización del Cabildo para realizar el descuento en recargos, rezago, gastos de ejecución y cobranza hasta del 100% a los contribuyentes del impuesto predial, por el período que comprende del mes de Octubre a Diciembre de este año 2016. Lo anterior, con el propósito de apoyar a la población para que se ponga al corriente en el pago de sus impuestos, incentivando así a la recuperación económica. Escuchada la exposición del C.

R. Presidente Municipal el cabildo aprueba por unanimidad de votos la propuesta de descuento que se hace.

--- Acta seguido, el Presidente Municipal informa al Cabildo la Escuela Telesecundaria "Lauvo Rendón Valdez" del Ejido El Vidal, tiene en resguardo y uso un vehículo marca Chevrolet, tipo Suburban, modelo 1999, color gris, propiedad del Ayuntamiento para el traslado de estudiantes de las comunidades vecinas a la escuela antes mencionada, por lo que se propone se siga asignando dicho vehículo para ese mismo fin, sometiéndole a votación, estando de acuerdo por unanimidad.

--- Así mismo el C. Faizal Smer Silva, menciona que una de las prioridades es la atención oportuna de la ambulancia que se encuentra en resguardo del DIF Municipal y para eso es necesario contar con un operador exclusivo de la misma y apoyo de combustible para aquellas situaciones que así lo

Social, informa del avance en la gestión para obtener una ambulancia más que esté al servicio de la ciudadanía. A lo que el Presidente Municipal C. Faisal Smer Silva y demás integrantes del Cabildo, manifiestan su total apoyo en los trámites que se requieran para concretar dicha acción.

--- En otro tema, el Presidente Municipal C. Faisal Smer Silva, solicita la autorización del Cabildo para gestionar recursos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como ante cualquier Dependencia Federal, Estatal o del Sector Privado. Mismos que son necesarios para llevar a cabo las obras de infraestructura para mejorar la calidad de vida del Municipio. De igual forma el Presidente Municipal solicita la aprobación del Cabildo para suscribir fideicomisos, contratos y convenios nacionales e internacionales para la concesión del fin, documentos que no excederán la vigencia del periodo que corresponde a menos que en su caso sea autorizado por el Congreso del Estado. Expuesto lo anterior el Presidente Municipal, lo somete a votación de integrantes del Cabildo quienes por su parte aprueban por unanimidad.



--- En uso de la voz el Presidente Municipal solicita al Cabildo su aprobación para facultar a la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales para que a nombre del H. Ayuntamiento de Aldama, Tamaulipas lleve a cabo y expida la documentación correspondiente en los temas relacionados con la subdivisión, fusión, cambio de uso de suelo de predios rústicos y urbanos. Siempre y cuando estos reúnan los requisitos legales correspondientes. Exeptuando lo relativo a colonias, fraccionamientos y asentamientos humanos los cuales previamente tendrán que ser

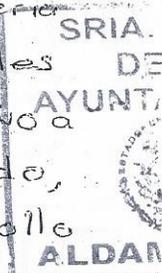
legales vigentes.

--- Acto seguido, el Presidente Municipal, con la finalidad de continuar con el desarrollo de los trámites que corresponden al proyecto del relleno sanitario. Solicita la autorización del Cabildo para que la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales en coordinación con la Dirección de Catastro Municipal efectúen el cambio de uso de suelo de Rústico a Urbano del terreno que se pretende ocupar el Relleno Sanitario. Mismo que tiene una superficie total de 4-42-45.00 hectáreas, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 509.70 M.L. con fracción 1 y en 27.00 M.L. con propiedad de Joaquina de Leija de Leija Gómez; Al Sur en 555.00 M.L. con propiedad de Laura Alicia de Leija Lara; Al Este en 586.00 M.L. con propiedad de Ma. Antonia de Leija Treviño; al Oeste en 568 M.L. con Fracción 1 y en 73.00 M.L. con propiedad de Lilia de Leija Lara. Y se encuentra dado de alta en el Registro Público de la Propiedad con la escritura CUATRO MIL SETECIENTOS CINCOENTA Y CINCO. Expuesto lo anterior por el Presidente Municipal, lo somete a consideración del Cabildo, quien por su parte aprueba por unanimidad el cambio de uso de suelo de Rústico a Urbano del terreno que se pretende ocupar el Relleno Sanitario.

TAM. En otro tema, el Presidente Municipal teniendo conocimiento de que el siguiente pago de alumbrado público tendrá que efectuarse a más tardar el día 17 de Octubre del 2016 y que dicho pago se cubre con los recursos del Fondo de Fortalecimiento para los Municipios (FORTAMUN), los cuales nos serán radicados el último día hábil del mes de Octubre de 2016. Se solicita al Cabildo su autorización para efectuar una transferencia (préstamo) de la cuenta de gasto corriente "4051042182" a la cuenta de FORTAMUN 2016 "4058773474", por el importe total que aparecerá

cuenta de gasto corriente el día lunes 31 de Octubre del presente año ya que los recursos del FORTAMUN se nos transfieren el último día de cada mes. El Cabildo por su parte, habiendo escuchado la solicitud del Presidente Municipal, aprueba por unanimidad de votos.

--- En uso de la voz, el C. Faisal Smer Silva, - Presidente Municipal, solicita al honorable Cabildo del Municipio de Aldama, Tamaulipas, la autorización de una partida del presupuesto de egresos por un importe de \$ 72,000.00 (Setenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) para asignarla al departamento del DIF Municipal, dicho importe se asignará mensualmente hasta el final de la presente administración por conducto de la Tesorería Municipal, de acuerdo a los programas presupuestales que tengan establecidos, mediante cheque nominativo a nombre del Director del DIF Municipal; lo antes citado, tiene el objetivo primordial de contribuir al desarrollo de las actividades propias del departamento, así mismo se apoyará a la comunidad aldamense que se encuentre con necesidades económicas y/o escasos recursos. Lo que se somete a votación del Cabildo y este - por su parte aprueba por Unanimidad.



Punto número siete: No habiendo más asuntos que tratar - en esta Primera Sesión de Cabildo, se declara clausurada siendo las 1:55 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron



PRESIDENTE MUNICIPAL

PRIMERA REGIDORA
M. J. R.

SEGUNDO REGIDOR
R. Acosta

C. MA. ANTONIA RIVERA CEPEDA - ING. ROBERTO CARLOS ACOSTA CASTAÑEDA

TERCERA REGIDORA

CUARTO REGIDOR

[Signature] *[Signature]*
PROFRA. FANNY FERNANDA RAMIREZ BARRAZA - H.U.2. RAFAEL DE BELLA LAZA

QUINTA REGIDORA

SEXTA REGIDORA

[Signature]

Flore S. Saucedo y.

LIC. LOTH YADIRA SEGURA MEDINA

C. FLORE SILVESTRE SAUCEDA YANEZ

SEPTIMA REGIDORA

OCTAVO REGIDOR

[Signature]

Luis Raúl González Torres.

C. ZULEYBA YAJAIRA HERNANDEZ GARCIA

C. LUIS RAUL GONZALEZ TORRES

SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

[Signature]

LIC. GLOBIA ANA DOMINGUEZ



LA SUSCRITA LIC. GLORIA AVALOS DOMINGUEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALDAMA, ESTADO DE TAMAULIPAS:

CERTIFICA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 68 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, SON FIELES Y EXACTAS TOMADAS DEL ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN QUE COMPRENDE DEL 1º DE OCTUBRE DE 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, MISMO QUE SE TUVO A LA VISTA, DE LO CUAL DOY FE. -----

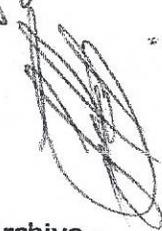
SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN ALDAMA, TAMAULIPAS A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2016. -----

SRIA. GRAL
DEL R.
AYUNTAMIENTO
ALDAMA, TAMAULIPAS

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO



ALDAMA, LIC. GLORIA AVALOS DOMINGUEZ

07 Nov 2016


c.c.p. Archivo.-